



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 9 de mayo de 2023

Asistentes:

Presidente:

D. Ana Suárez Otero

Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y siete minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de 2 de mayo de 2023.
2. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de atención a la visita turística a Scala Coeli.
3. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación de servicios para la celebración del IV Foro Internacional del Ibérico.
4. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para la promoción internacional inversa del destino de turismo idiomático.
5. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cofradía de la Vera Cruz para la apertura del templo a la visita turística.
6. Aprobación si procede, de las Bases para la concesión de ayudas Iberaval
7. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la celebración del evento Startup olé 2023.
8. Aprobación si procede, del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la feria Salamaq23.
9. Ruegos y preguntas



1. Aprobación si procede, del acta de 2 de mayo de 2023.

Sin intervenciones se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, del acta de 2 de mayo de 2023, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

2. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de atención a la visita turística a Scala Coeli.

La consejera Ana Suárez presenta para su aprobación los pliegos de condiciones de la contratación referida, indicando que en la mañana del 9 de mayo se ha preparado una propuesta de modificación del precio motivada por las últimas noticias sobre la actualización de salarios para los próximos ejercicios.

Los consejeros consideran adecuada la propuesta, por lo que se modificará el PCAP de esta licitación, su cláusula 2 para la actualización del presupuesto del contrato, que incluye las previsiones del incremento de salarios para los años de duración del contrato.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de atención a la visita turística a Scala Coeli, siendo aprobado por unanimidad con la modificación del precio indicada, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

3. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación de servicios para la celebración del IV Foro Internacional del Ibérico.

La consejera de Turismo presenta la propuesta de los pliegos para la contratación de los servicios para la celebración del IV Foro Internacional del Ibérico durante el mes de octubre de 2023.

Virginia Carrera pregunta por la composición del Comité de Expertos, interesándose por el criterio de selección de los profesionales propuestos. La Secretaria informa que se proponen personas ajenas al organizador que cuentan con experiencia, prestigio y solvencia contrastada, e indica que no siempre han sido las mismas personas, si bien siempre responden a los mismos perfiles.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, de los pliegos de condiciones para la contratación de servicios para la celebración del IV Foro Internacional del Ibérico, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del consejo de Administración.

4. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para la promoción internacional inversa del destino de turismo idiomático.

Ana Suárez informa de esta propuesta de colaboración con la USAL para la promoción internacional inversa del destino de turismo idiomático.

La consejera Virginia Carrera manifiesta su abstención al ser un proyecto de la Universidad de Salamanca, si bien solicita que conste en acta que votaría en contra, ya que la Universidad de Salamanca desarrolla estas actuaciones a través de Cursos Internacionales, que



es una empresa privada, que recibe ingresos por la celebración de estos cursos. Considera que el proyecto de “Español Excelente” de Cursos Internacionales-USAL no necesita que se subvencione la estancia de estos profesores que supondrá un máximo de 90.000 € en los tres años de duración del convenio de los presupuestos de la sociedad municipal puesto que esta entidad no tiene problemas para autofinanciarse.

Continúa su intervención recordando que ha presentado en numerosas ocasiones la propuesta de que se tenga en consideración a la EOI, como centro de enseñanza del español que también es un centro público al igual que la Universidad de Salamanca, que sí forma parte del proyecto Salamanca Ciudad del Español, y cuenta con menores recursos.

Ana Suárez Otero indica que la participación de la EOI no es objeto de este punto, y que se tratará en otro momento.

Toma la palabra el consejero Juan José García Meilán quien considera que este convenio es una cuestión de marketing y que conoce que estos son los mercados en los que la Universidad de Salamanca pretende ampliar su cuota. En su intervención coincide con las valoraciones de la consejera Virginia Carrera y señala que no quiere repetir los argumentos, pero que Cursos Internacionales no necesita la subvención municipal para su actividad, por lo que su voto será la abstención.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para la promoción internacional inversa del destino turístico idiomático, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, y tres abstenciones del grupo municipal socialista y mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

5. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cofradía de la Vera Cruz para la apertura del templo a la visita turística.

La consejera de Turismo presenta para su aprobación el convenio con la Cofradía de la Vera Cruz en continuidad con el de años anteriores que permita incorporar nuevas mejoras en la Iglesia, entre otros, en materia de accesibilidad. Añade que participaran en los diferentes programas turísticos, además de los propios de esta cofradía abiertos al visitante.

La consejera Virginia Carrera manifiesta su voto en contra de este convenio de colaboración, al estar la cofradía obligada a la apertura del templo por estar declarado BIC. Juan José García Meilán se muestra de acuerdo con esta intervención. Ana Suárez responde que es diferente la obligación de apertura, de las intervenciones que realizarán para mejorar esta apertura y la programación destinada al público visitante.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Cofradía de la Vera Cruz para la apertura del templo a la visita turística, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y tres votos en contra de los grupos municipales socialista y mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y tres votos en contra.

6. Aprobación si procede, de las Bases para la concesión de ayudas Iberaval.

Juan José Sánchez Alonso presenta las Bases Regulatoras que regirán la concesión de ayudas municipales a emprendedores, microempresas, autónomos y pymes de Salamanca



para cubrir los costes de intermediación y otorgamiento de garantías personales en operaciones de financiación de inversiones productivas, liquidez y novaciones y recuerda que el convenio con Iberaval ya ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 6. Aprobación si procede, de las Bases para la concesión de ayudas Iberaval, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del consejo de Administración.

7. Aprobación si procede, del convenio de Colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la celebración del evento Starup olé 2023.

El consejero de Promoción Económica presenta el convenio con la FGUSAL para la celebración de la octava edición del Startup olé entre el 4 y el 7 de septiembre de 2023 que cuenta con una previsión de más de 1.500 asistentes e informa que la aportación de la sociedad municipal se establece en 50.000 €, mismo importe que el año 2022 y cuya justificación ha sido presentada correctamente. Destaca además la intención de potenciar este evento con la incubadora Abioinnova, del ámbito biosanitario.

La consejera Virginia Carrera expone que le parece interesante y pregunta si se va a ceder el uso del Palacio de Congresos. En respuesta, Juan José Sánchez Alonso indica que el evento se desarrollará en tres sedes: Fonseca y el Complejo de Peñuelas de San Blas aportados por la Fundación y el Palacio de Congresos cedido por la sociedad municipal, que se añade a la aportación dineraria que recoge el convenio.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 7. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para la celebración del evento Startup olé 2023, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del consejo de Administración.

8. Aprobación si procede, del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la feria Salamaq23.

El consejero Juan José Sánchez Alonso propone para su aprobación el convenio Salamaq23 por el mismo importe y para financiar los mismos conceptos que convenios de años anteriores.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 8. Aprobación si procede, del Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Salamanca para la celebración de la feria Salamaq23, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del consejo de Administración.

9. Ruegos y preguntas.

Virginia Carrera pregunta si se está celebrando en Gijón una reunión de destino DTI y si Salamanca participa. En respuesta Ana Suárez informa que nadie se ha desplazado debido a la carga de trabajo de estos días, que normalmente asiste la gerente, y añade que hace poco la técnico de observatorio turístico ha participado en una reunión del Grupo de Trabajo DTI de Inteligencia Turística que se ha celebrado en Benidorm.



Virginia Carrera solicita que se retome la modificación del contrato del servicio de atención a la Filmoteca de Castilla y León para el incremento de jornada de la coordinadora, del 80% al 100%.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y cuarenta y dos minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,